

LA HISTORIA DE LA AMERICA COLONIAL Y LA COLABORACION CIENTIFICA INTERNACIONAL

Por CHARLES VERLINDEN

Profesor de la Universidad de Gante

Cuando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad Central y el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo me hicieron el honor de invitarme para dar unas conferencias sobre cuestiones referentes a mis investigaciones, me satisfizo tanto más cuanto que vi no solamente la ocasión de estrechar los lazos intelectuales que unen nuestros dos países, sino también la posibilidad de tratar ante ustedes ciertos aspectos de la colaboración científica internacional que me parecen actualmente de importancia especial.

En una época en la que el principio mismo de la colonización está continuamente combatido, la historia colonial puede fácilmente parecer la menos oportuna de las disciplinas históricas. ¿A qué fin resucitar un pasado cuya prolongación parece tan peligrosamente comprometida? ¿Acaso no predicen muchos el fin de la era colonial para nuestra generación, o, lo más tarde, para la siguiente?

Aparte de que esto sería ir demasiado deprisa, quizá también sería partir de una idea demasiado sencilla en cuanto a la tarea reservada a los pueblos colonizadores. Una ideología engañosa finge con demasiada facilidad no ver en ellos más que los explotadores y rehusa generalmente a adjudicarles su papel de educadores. Nuestra época, por tanto, puede preguntarse continuamente si los Estados que renuncian a sus mandatos coloniales rinden siempre a los pueblos liberados un servicio del que inmediatamente van a sacar éstos el máximo beneficio. La verdad es que la función racional, quíerese o no, no puede ser asumida eficaz y durablemente, incluso en nuestros días, más que en el cuadro de instituciones que han nacido espontáneamente, tras una evolución secular, en nuestro mundo occidental. No existe Estado moderno en Asia, Africa o cualquier otra parte que no esté regulado bajo el modelo europeo.

La civilización europea, en su expresión institucional, económica y social, es una planta delicada. Puede injertarse sobre un tronco exótico, pero es una operación difícil y que exige su tiempo. Para nada sirve ir demasiado deprisa; es preciso que se cree una mentalidad, es preciso que nada se improvise. Ciertamente, el fin de toda colonización es la emancipación del colonizado, pero en el momento deseado, so pena, para desgracia suya y del resto del mundo, de muchas desilusiones e inadaptaciones que pueden llegar a ser fatales.

Pues la historia de todas las grandes y antiguas naciones colonizadoras muestra al observador imparcial una sucesión de etapas en las que las colonias pasan de la conquista a la organización, de la organización a la asimilación más o menos conseguida y de ésta a la emancipación. Se puede, por

consiguiente, seguir de alguna manera la maduración progresiva de esas sociedades compuestas como son las coloniales. Asimismo se puede ver, por la historia ulterior de las naciones independientes nacidas de las antiguas colonias, si la emancipación fué conveniente y si se produjo en el momento oportuno. Si la historia colonial no tuviera otro mérito que su interés actual y práctico, su importancia sería ya de todas formas evidente.

Para que esta historia pueda dar lecciones prácticas, para que pueda—hasta cierto punto—servir de laboratorio experimental a los que deban resolver actualmente problemas, si no idénticos, sí, al menos, análogos a los que ha visto cristalizar, es preciso que su elaboración responda a ciertas condiciones. Permitidme a este fin exponeros algunas ideas y haceros algunas proposiciones.

Tres nociones me parecen, antes de nada, que deben ser precisadas:

Primera.—El objeto mismo de las investigaciones—que será aquí el tema a tratar—implica una concepción de la historia colonial diferente a la vez de la concepción antigua (que yo llamaría de buen grado externa) y de ciertos aspectos de la concepción reciente o interna. Los antiguos historiadores de la colonización se interesaban sobre todo por las colonias en función de la metrópoli. Estudiaban la historia diplomática o, todo lo más, la organización comercial externa: convoyes, compañías de comercio, etc. Los historiadores recientes estudian la historia económica, social e institucional interna de las colonias. El progreso es evidente; pero trae consigo a la vez un exceso, puesto que lleva a algunos a no franquear la historia local. Para estudiar con fruto la historia colonial, me parece indispensable cotejar constantemente la historia interna y la historia externa de las colonias. Sólo así aparecerán claramente los fenómenos de continuidad que constituyen, por una parte, el objeto esencial de las investigaciones de que yo deseo hablarles, y que son, por otra parte (al menos para algunos de ellos) las causas profundas de los movimientos de emancipación que, en el caso de colonias de densa emigración, como las de América, se han producido por todas partes más pronto o más tarde, y que, en un porvenir más o menos lejano, no dejarán de producirse incluso en las colonias de tipo más complejo.

Segunda.—La concepción «nacional» de la historia colonial no puede bastar para investigaciones como ésta. Yo entiendo por concepción «nacional» la que, bajo la influencia de la antigua historia externa, estudia exclusivamente las colonias fundadas por tal o cual metrópoli. La acción colonizadora europea es una, pese a sus diversidades. Las interferencias, las influencias recíprocas de las diferentes prácticas coloniales, en las que hay factores que operan tanto en las metrópolis como en las colonias, son más numerosas que lo que se pudiera creer a primera vista. Existen modalidades evidentemente. Ni España, ni Portugal, ni Inglaterra, ni Francia, ni los Países Bajos, ni los pueblos escandinavos, ni—más cerca de nosotros—Bélgica, han proyectado en sus establecimientos coloniales, instituciones o estructuras económicas o sociales totalmente idénticas. Diferencias evidentes en la evolución de las metrópolis, en las épocas en que surgieron las colonias, en los medios geográficos y humanos que les sirvieron de cuadro, se oponen a ello. Sin embargo, existe indudablemente una atmósfera general y única de fenómenos de filiación particularmente interesante que una concepción demasiado «nacional» de la historia colonial ha dejado generalmente en la sombra hasta hoy. Existe, creo yo, un medio de remediar esta falta. Al lado de las historias realizadas de la colonización francesa, española, inglesa y holandesa, ¿no nos serían preciosos, trabajos de conjunto sobre la historia de la colonización en ciertas épocas y en ciertas zonas geográficas? La comparación sería inevitable y la unión con el cuadro natural se impondría por sí misma. Si, además, se tuviese

continuamente ante los ojos la repercusión de la estructura económica, social e institucional de las diferentes metrópolis sobre las de las colonias, sin olvidar el factor indígena, pero sin aumentarlo excesivamente, como se ha hecho, se llegaría a hacer historia colonial realmente utilizable, incluso para los que no fuesen historiadores.

Tercera.—Una tercera y última noción, sobre la cual tengo que insistir previamente, es esa, capital, según mi opinión, de la continuidad histórica de la evolución colonial. Hasta ahora se acostumbraba a comenzar los trabajos, incluso generales, de historia colonial, por los grandes descubrimientos. Si se hacían algunas alusiones a hechos medievales, era en general muy brevemente y más frecuentemente todavía muy imprecisos. Esto tiene por causa que los historiadores de la colonización son, por regla general, especialistas de la Edad Moderna o Contemporánea, poco familiarizados con la Edad Media. Yo considero realmente capital la preocupación de mostrar la continuidad entre las sociedades coloniales de la época moderna, por una parte, y la sociedad europea medieval, por otra. De las más importantes de esas sociedades coloniales son, sin duda, las americanas, que han dado nacimiento la mayor parte de ellas a naciones independientes que nadie puede dudar que actualmente forman parte integrante de Occidente. Ahora, si esto es así, si esto es más evidente aquí que para otros pueblos nuevos, creados también por el esfuerzo colonial de los europeos, pero en épocas más tardías, entonces es que las sociedades coloniales de América se han constituido en un árbol del que forman las ramas, árbol que no estaba muerto. Este árbol, a mi entender, no es otro que el mundo medieval europeo, crisol común donde han nacido las instituciones, las formas económicas y sociales y la mentalidad de la que vive todavía Occidente, sea Europa o más allá.

Se debe precisar, sobre todo, cuáles son, según mi parecer, las modalidades de aplicación de la noción de continuidad, de falta de corte entre la Edad Media y los tiempos modernos en materia de historia colonial americana, a la que yo quiero ahora dedicarme, no olvidando en absoluto las otras dos nociones formuladas anteriormente, es decir, la combinación de la historia interna y externa de las colonias y la concepción supranacional o, si se quiere, occidental de la historia de la colonización de América.

Creo que se pueden distinguir: 1.º, los fenómenos de preparación o de condicionamiento, que se podrían también llamar hasta cierto punto fenómenos de conjunción; 2.º, fenómenos de filiación; 3.º, fenómenos de captación, sin olvidar las posibles combinaciones de las diferentes categorías.

Entre los fenómenos de preparación o conjunción, uno de los más importantes y peor conocidos hasta hoy en día es el de los comienzos de la navegación y del comercio atlánticos. No se trata aquí de la historia más o menos hipotética de los más antiguos viajes transoceánicos, muy interesante para la historia de la Geografía seguramente, pero mucho menos para la de la colonización. Es preciso, ante todo, esforzarse por conocer cómo se presentan, en qué consisten los medios marítimos de cualquier tipo de los estados de Occidente de Europa en momentos en que se abre para América la era colonial. ¿Cuál es la relación con la potencia de esos medios marítimos? Y aquí se plantea inmediatamente el problema crucial de la prioridad del papel colonial de España y de Portugal. ¿Quién no ve que este problema es ante todo un problema de historia económica medieval? Tal cual se presenta todavía actualmente en la enseñanza universitaria de la mayor parte de los países, e incluso en la producción científica internacional, la historia de los dos países ibéricos, da demasiado frecuentemente la impresión de que el comercio marítimo y, unido a éste, la colonización ha surgido en ellos de alguna manera, por vía de generación espontánea al comienzo de la época moderna. Por tanto, está fuera de duda que el prodigioso desarrollo comercial y colonial de los países ibéricos en la aurora de los tiempos modernos ha sido

hecho posible en gran parte por un aumento gradual de su comercio exterior y especialmente marítimo en el curso de los últimos siglos de la Edad Media. Este comercio es esencialmente un comercio atlántico. No tenemos, a este respecto, los trabajos que sería conveniente. Creo haber esbozado en 1938, en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Zurich, y en 1940 en la *Economic History Review* de Londres, las grandes líneas del comercio exterior de la España medieval. Después, mis investigaciones se han extendido a Portugal y he expuesto en 1947, en la Universidad de Coimbra, y en 1948 en la revista *Biblos*, cómo, a mi parecer, puede y debe concebirse el estudio de la expansión comercial portuguesa en la Edad Media.

Los cuadros que creí poder trazar de esa forma he comenzado a llenarlos después de algunos años y espero conseguir delinear, en conjunto, la evolución comercial de los dos países ibéricos después del comienzo del siglo XII hasta mediados del XVII. Espero combinar el estudio de los fenómenos de preparación con los de la filiación, limitándose esencialmente a la zona atlántica, que es la que puede sobre todo explicar la posibilidad y la importancia del papel asumido en América por España y Portugal. Confío, como no he cesado de pedirlo, que otros asocien a esta tarea lo mismo que a varias otras de las cuales les hablaré y para las que sería dichoso que nuevos contactos pudiesen ser establecidos aquí mismo.

He llegado a la presentación de los fenómenos de filiación. En este terreno es Italia la que debe retener nuestra atención ahora.

Conviene, en efecto, no olvidar, cuando se estudia la colonización de América y, sobre todo—aunque no exclusivamente—la obra de España y de Portugal, que estos países han podido disponer de la adquisición de precedentes y de la experiencia acumulada por los italianos y especialmente por los genoveses en sus numerosas empresas coloniales medievales al Levante. Para que el estudio de la filiación entre la colonización medieval italiana y la colonización de notables fracciones de América pueda ser realizada con fruto, es preciso, en primer lugar, que, gracias a la utilización del inmenso material archivístico disponible, nuestro conocimiento de la colonización italiana sea más profundo. Es preciso, por tanto, que la prueba, de alguna manera material, de la filiación sea hecha con todo método, con la objetividad y la precisión críticas necesarias.

Será preciso estudiar, además, las colonizaciones veneciana y florentina, pero sobre todo la genovesa, porque, efectivamente, Génova, que pierde sus colonias sobre poco más o menos cuando comienza la colonización ibérica, está interesada inmediatamente en las nuevas zonas de colonización del otro lado del Océano. Los genoveses han sido, desde el siglo XII, activos agentes de la expansión comercial ibérica. Desde esta época barrios de Tortosa y de Almería han sido poseídos por miembros de la nobleza genovesa. Sevilla, en el siglo siguiente, tiene su barrio genovés, y este siglo XIII es también el que ve el establecimiento del «Imperium Gazarie» genovés en Crimea, en la desembocadura del Don y sobre la orilla caucásica del Mar Negro. En el siglo XIV, los «maones», cuya serie comienza con la de Chios en 1346, prefiguran las futuras compañías coloniales. ¿Quién nos dará sobre estos maones los estudios indispensables que permitan al fin ver claro en la evolución de la estructura de las compañías coloniales? ¿Quién nos demostrará el funcionamiento del «Officium Gazarie» y de los oficios coloniales de la «Casa de S. Giorgio»? Es preciso que podamos ir más lejos que Sieveking. Es preciso que podamos saber exactamente lo que los seis Pessagno, quienes, a partir de 1317, sirven a Portugal; los dos Bocanegra, que fueron almirantes de Castilla, y, tras ellos, todos los marinos y comerciantes genoveses que abundan en España y Portugal de los siglos XIV al XVII, han podido transmitir en cuanto a conocimientos y experiencias coloniales. Y no debemos quedarnos en paralelismo, en influencias generales y vagas. La enorme documentación de los archivos

italianos, tanto en archivos administrativos como en archivos notariales, nos puede permitir ver las personalidades en la obra, descender hasta los eslabones espirituales. Bastará aquí ensanchar el sureo iniciado por Almagià, por Sayous, por Cribaudi, por Girard, por López. Pero será preciso tratar de ser constantemente «supranacional», es decir, tratar de poner siempre en relación la documentación italiana con la de los demás países; aquí, por tanto, con la de los países ibéricos, como en otros casos podrían ser los archivos franceses—cuando se trate de Verrazano—o los archivos ingleses para todo el movimiento alrededor de los Cabot. Todo esto, se comprende, no puede hacerse sin una colaboración científica internacional, y en lo que concierne a Italia, he comenzado el año pasado a colocar los jalones de una colaboración pareja. Desde entonces preciosas colaboraciones se han adquirido y no dejarán de desarrollarse.

Será preciso en seguida, a la luz de los conocimientos que de esa forma se habrán conseguido, proyectar un nuevo esclarecimiento sobre los orígenes coloniales de las principales potencias que han participado en la empresa americana. Considero, por ejemplo, que por el empleo de un método semejante será como se llegará a ver claro el problema del papel jugado por Enrique el Navegante en la evolución de las prácticas coloniales portuguesas. Los estudios, todavía no lo suficientemente utilizados, de Edwíg Fitzler han ilustrado el papel del infante como jefe de diversas sociedades industriales, de sociedades de pesca y de compañías propiamente coloniales. Las influencias italianas son evidentes en el financiamiento lo mismo que en la organización de estas empresas. Y éstas lo serían todavía más si la documentación portuguesa de la señora Fitzler se relacionase sistemáticamente con las fuentes italianas. Por otra parte, las investigaciones de Blake, especialmente, han demostrado el continuo contacto de ingleses, franceses y holandeses con las empresas portuguesas sobre la costa occidental de Africa. Existe allí una zona de contacto que no es posible descuidar en las investigaciones sobre los fenómenos de filiación entre Italia, los países ibéricos, la Europa occidental y las colonias de América. Desde los comienzos del siglo XVI esta filiación salta a los ojos con la creación de ciertas empresas como esta compañía para el comercio de maderas del Brasil en 1502, donde los accionistas son portugueses, pero también florentinos y genoveses. De Lisboa, los cargamentos van a Amberes sobre barcos de la Hansa. Los cargamentos y también el espíritu y los métodos. Después que se hayan estudiado bien todas las empresas portuguesas se distinguirá que forman el eslabón indispensable que explica la evolución de los «amones» italianos hacia las compañías holandesas, inglesas y francesas, etc. Incluso lazos personales e individuales podrán observarse, análogos a los que se pueden constatar para las Indias. Así, por ejemplo, el holandés Jan Huyghen van Linschoten o el flamenco Willem Usseline, que habiendo comenzado su carrera en Lisboa o en las Azores la terminan en la Europa septentrional. Linschoten, poco tiempo antes de la creación de las precompañías holandesas, ¿no se interesaba vivamente sobre el proyecto portugués de compañías en 1587? Todo esto a simple título de ejemplos de filiaciones unilaterales.

Alegamos, finalmente, a la tercera categoría de fenómenos que he destacado anteriormente los fenómenos de adaptación. Aquí pasaremos de lo que he llamado la concepción «supranacional» de la historia colonial a una concepción más tradicional, más nacional. Pero, en cambio, abandonaremos el terreno de la historia externa para pasar al de la historia interna. Mis ejemplos serán aquí, sobre todo, dirigidos a la historia interna de las colonias españolas, porque es evidente que es en este dominio donde la investigación ha hecho en los últimos lustros los progresos más destacados gracias a la acción de investigadores, entre los cuales ocupan un lugar eminente los del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y los de la Escuela de Estudios His-

panoamericanos de Sevilla. Lo que se sabe hasta hoy en día de la organización interna de las colonias españolas de América ha permitido comprobar una continuidad en la que la regularidad presenta caracteres de ley entre las instituciones coloniales y aquellas que la Edad Media había lentamente elaborado en la sociedad metropolitana. Para algunos aspectos económicos y constitucionales esta continuidad ha sido ya estudiada sistemáticamente. Pienso en los estudios de R. S. Chamberlain sobre «The Castillian Backgrounds of the repartimiento-encomienda» o el de A. García Gallo sobre los orígenes de la administración territorial de las Indias. Las inmensas posibilidades de documentación, tanto en los archivos españoles como en los hispanoamericanos, permitirán aquí llegar mucho más lejos, a condición siempre que los cuestionarios de investigación sean bien concebidos y que se confronte el punto de vista de los medievalistas con el de los modernistas para unirlos. Es cierto, por ejemplo, que los debates sobre el alcance jurídico de las concesiones territoriales en el Brasil durante el siglo XVI no pueden ser esclarecidos más que a la luz de sólidos estudios de historia del derecho y de historia económica relativos a los señoríos de la baja Edad Media en la metrópoli portuguesa. El señorío colonial es, por otra parte, mucho más de lo que se ha señalado hasta ahora, un fenómeno general, desde los «donatorios» y las «sesmarías» del Brasil hasta el «fee simple» y el «common soccage» de Virginia, pasando por el patronato holandés o los señoríos canadienses con sus «aveux» y «dé-nombrements», sus «lods» y «ventes» y tantos otros rasgos tan específicamente franceses. Se ha podido hablar a este propósito de una recepción colonial del derecho feudal como se puede hablar en Europa de una recepción del derecho romano.

Esta noción de «recepción» me permite, por otra parte, precisar mi pensamiento. Lo mismo que el derecho romano que se recibió en Europa no es una copia servil y *ne varietur* del de los jurisconsultos clásicos de la Roma antigua, sino el suceso de una evolución y de una adaptación viva y continua, de la misma manera las instituciones trasplantadas por las potencias coloniales a las colonias de América se han adaptado en medios nuevos. Lo importante, por otra parte, es menos esta adaptación, que sólo es una ley fatal de la vida que el origen común. Existe, creo yo, una verdad tan esencial que se la pierde fácilmente de vista y que se puede volver a decir, sobre poco más o menos, de esta forma: las sociedades coloniales americanas son, por todos los trazos esenciales de su estructura, las ramas que—como las mismas civilizaciones europeas—han surgido del anejo tronco de un árbol que se llama la Edad Media europea. Esto es verdadero para las instituciones, pero lo es también para muchos trazos de las estructuras económicas y sociales. Existen diferencias evidentes y diferencias profundas; pero por todo lo que está a la misma base de la evolución ulterior creo que son diferencias cuantitativas más que cualitativas. De manera que, en fin de cuentas, las sociedades coloniales americanas, lo mismo que las sociedades europeas de igual época, son sociedades del antiguo régimen y que, en suma, los dos mundos, históricamente hablando, son tan viejos el uno como el otro. Desde los comienzos de la colonización, el sentido de la historia es idéntico a los dos lados del Océano y este sentido está determinado por el punto de partida común: la Edad Media europea.

Creo que este punto de vista, aplicado a la vez a las diferentes categorías de fenómenos a los que he pasado revista—fenómenos de preparación, de filiación y de adaptación—, puede revelarse fecundo y determinar nuevas orientaciones en materia de historia colonial. Una nueva síntesis me parece posible a partir de este punto de arranque. Pero esta síntesis supone una vasta investigación que no puede ser más que colectiva.

Algunas de las tesis expuestas en esta conferencia han sido formuladas por primera vez en una comunicación hecha en el Congreso Histórico Belga-

holandés de Lovaina en la primavera de 1949. He tratado después la cuestión de una forma más sistemática en el IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas de París. Las ideas que he defendido en estas dos ocasiones parecen haber sido expuestas en un momento en el que se manifiesta cierto interés por una colaboración internacional en el dominio de la historia colonial. Esto también lo creo poder deducir por el hecho que algunos días después del Congreso de París ha aparecido, en el cuarto tomo de los *Studi*, dedicado al gran especialista de la historia económica italiano G. Luzzatto, un artículo de mi colega y amigo americano R. Reynolds en colaboración con M. Jensen y llevando el título «European colonial experience. A plea for comparative studies». Se trata aquí de un paralelo entre la colonización italiana medieval y la colonización inglesa en América. «El objetivo perseguido es, por tanto, más reducido que el que yo propongo en mi plan personal. A mi ver, los dos historiadores americanos no han tenido bastante en cuenta el hecho de que la continuidad colonial implica influencias de casi toda la Europa occidental sobre la casi totalidad del continente americano e incluso sobre algunas regiones que han sido pobladas por Europa durante la Edad Moderna, aun estando situadas fuera de este continente.

Por otra parte, además, considero también que los autores del estudio en cuestión han ido demasiado lejos en ciertas cuestiones. Su concepto de la colonización se extiende igualmente a la colonización agrícola, como la de los germanos o de los eslavos de la alta Edad Media. Ciertamente, no es posible olvidar los movimientos de este género que se han producido en Europa en la Edad Media; pero para evitar una cierta vaguedad, que no puede ser más que peligrosa para la orientación de las investigaciones, es indispensable comparar cosas que verdaderamente se asemejen. Creo que la condición *sine qua non* es examinar por los dos lados—tanto en la Edad Media como en la época moderna—la colonización de territorios de Ultramar. El apartamiento y las comunicaciones marítimas crean condiciones de administración y de explotación realmente muy diferentes de la simple ocupación por vía terrestre.

Por otro lado, los campos de estudio especialmente indicados por nuestros colegas americanos como los que deben retener la atención de los que hagan de la continuidad en materia colonial el objeto de sus investigaciones no están todos igualmente bien delimitados.

En fin, más que de preparación, de filiación o de adaptación como en nuestro programa, nuestros colegas americanos tratan frecuentemente de paralelismo. Temo que eso coloque ciertos problemas fuera del tiempo y del espacio y que les lleve a verlos más en la sociología que en la historia.

Después el historiador mejicano L. Weckmann publicó en *Speculum* (1951) un artículo titulado «The middle ages in the conquest of America», que no tiene nada de sistemático y que prácticamente no habla más que de Méjico y, sobre todo, de la atmósfera intelectual y artística que allí reinó durante la mayor parte de la era colonial. No es demasiado profundo, pero sí lo suficientemente vivo y pintoresco para ser interesante.

De cualquier forma que sea, por nuestros colegas americanos como por mí mismo, la continuidad histórica en materia colonial entre la Edad Media y los Tiempos modernos presenta una materia de estudio de una novedad y de un interés igualmente considerable.

He tenido la ocasión de exponer el plan de investigación que acabo de hacer conocer en una serie de Universidades francesas, holandesas e italianas. Cada vez ha resultado de ello alguna forma de colaboración científica internacional. Próximamente iré a los Estados Unidos y espero poder alcanzar allí un resultado parecido.

El papel de primera importancia que España ha jugado en la colonización moderna me hace desear tanto más vivamente que aquí podemos llegar igual-

mente a crear una colaboración duradera. En las conferencias que tendré el honor de pronunciar en el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla tendré ocasión de tratar los temas para los que una colaboración internacional me parece especialmente deseable.

Esta colaboración creo que es, sobre todo, para los problemas a la vez generalmente europeos y generalmente americanos, que hay interés en establecerla. Es por lo que dedico y concedo tan grande importancia a las tres categorías que he examinado: fenómenos de preparación, de filiación y de adaptación. Hay verdaderamente allí un conjunto de precedentes europeos que llamo medievales, que obran sobre un conjunto de sociedades coloniales.

Por el estudio de problemas parecidos, creo que será posible contribuir a la demostración de una verdad capital para todo el porvenir de la civilización: el de la unidad de este Occidente atlántico, que, en un mundo trastornado, viene a ser cada días más a la vez el guardián de la tradición y la garantía del porvenir.